

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID....	Un mes....	UNA peseta
	Estando	Remesando
	la Administración	sellos 6 libranzas
PROVINCIALES.		
Trimestre.	5.50 pts	5 pts.
Semestre.	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.		
Trimestre.	17	15
Semestre.	28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado. No manifestando otra cosa el suscriptor, se entiende que los plazos de suscripción son por trimestres.

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

ADVERTENCIAS

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y Ultramar que se sirvan remitir el importe de la suscripción en sellos, letras de fácil cobro ó libranzas del Giro mútuo dentro de los primeros diez días de empezar aquélla; la Administración, transcurridos éstos, girará con el aumento indicado en los precios de suscripción.

Los suscriptores que quieran figurar gratis en una sección especial de anuncios que se creará muy en breve, se servirán avisar á la Administración.

LA DISIDENCIA EN EL MINISTERIO

Era forzoso que se declarase. Los optimismos más impenitentes, así en la política como en todos los órdenes de la vida, tienen siempre un inconveniente, y es el de tropezar más ó menos tarde con la realidad de los hechos, con la lógica de los sucesos inflexible e implacable. En la ocasión presente, los Pangloss políticos que llamaban disidentes con tono despectivo á los distinguidos hombres de nuestro partido que dieron la voz de alarma para la salvación de nuestros principios; esos que decían reírse todo lo beatíficamente posible de los desvelos y cuidados de quienes no vacilaron jernuelas! en turbar sus pacíficas digestiones; aquellos que afirman y aseguran que el ministerio es todo, trino y uno, representación genuina de las aspiraciones del partido y no hace más que «la política necesaria», como dice la *Gaceta Universal*; en una palabra, los que han puesto y ponen todo empeño en quitar y negar importancia alguna á lo que llaman disidencia, pueden ver ahora, si no es muy espeso el velo de su optimismo, que ya no es cosa de tan poca monta esa actitud de los más distinguidos diputados de la mayoría, que no es un simple afán de personalizarse, ni es ligera nube de descontento, ni sombra pasajera de amor propio. Hé ahí que la nube se condensa y que la sombra toma cuerpo y se hace palpable en las mismas altas esferas que consideraban incorruptibles e inabordables al diabólico espíritu del disentimiento; hé ahí que la disidencia está ya en el ministerio.

En vano es negarlo, en vano ocultarlo, en vano echar sobre este hecho patente todo género de draperías. Ahí está la cuestión del juramento, ahí está la abstención del elemento centralista en el Senado ante la imminencia de cumplir uno de los más sagrados compromisos del partido en la oposición, ahí están los esfuerzos de equilibrio del Sr. Presidente del Consejo para evitar que vengan al debate cuestiones que forzosamente han de poner de relieve la dualidad del Ministerio. El artículo que á este propósito publica *El Norte* es una demostación palmaria de lo que venimos sustentando; señala el hecho de las dos tendencias que dentro del Ministerio solicitan el predominio y pone entre ambas al Sr. Sagasta. Nosotros, que comenzamos antes de que se manifestase disidencia alguna, por aconsejar lealmente al Presidente del Consejo que no hiciese cuestión de Gabinete nada que no estuviese en armonía con la opinión de *todos*, absolutamente de todos los ministros, no vacilaremos hoy en repetir que es imposible la vida sin la armonía de todos sus organismos, que es imposible andar sin deshacerse de las trabas que la sujetan.

O aceptarlas y arrostrar las consecuencias, o romperlas e ir hacia adelante.

No cabe término medio.

POLÉMICA

EL SERVICIO DE VAPORES CORREOS

Con motivo de la discusión del presupuesto de Ultramar, se suscitó en la sesión de ayer en el Congreso un ligero debate entre los señores Sales y Amorós por una parte, y los Ministros de Ultramar y Marina y los Sres. González y Bosch y Fustigüera por otra.

Los dos primeros, combatiendo sin causa justa á la compañía de los vapores López, proponían la rescisión del contrato, pidiendo que

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Director: DON JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Juéves 15 de Junio de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convenientes.

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

se adjudicase dicho servicio al marqués de Campo.

No tuvieron que esforzarse mucho los contradijentes, tratándose de una empresa como la del marqués de Campo, tan traída y tan llevada por la prensa de todos colores y que presenta siempre pomposas proposiciones.

«Por qué se ha de rescindir el contrato con la casa López que cumple religiosamente sus compromisos y que todavía no ha tenido que recurrir al Consejo de Estado para que se le coadenone las multas?

Dice nuestro colega *El Correo*:

«Las cartas y los periódicos de Huesca hablan de la disolución de aquel comité constitucional, y de la dimisión de los cargos que algunos de sus dignos individuos tenían en la diputación y ayuntamiento.

La causa de esto, según nos dicen, estriba en la poca consideración con que eran tratados estos elementos que tantos servicios han prestado á su partido.»

En todas partes cuecen habas.

Dice nuestro colega *El Estandarte*:

«*El Siglo* califica la oposición que se hace al Gobierno por sus amigos más que de cuestión de principios, de poder.

Se conoce que el colega, órgano de los llorones, habla satisfecho desde su postrero del palacio de Buenvista, pues de lo contrario, ya sería otra cosa.»

Lo que se conoce es que *El Siglo* tiene demasiada osadía y falta de memoria cuando se atreve á lanzar semejantes acusaciones.

¿Dónde estaba ese periódico cuando los dignísimos individuos constitucionales, á quienes hoy se atreve á acusar de miras interesadas, defendían rudamente los ideales de nuestro partido en la oposición?

Es lo único que le faltaba á nuestros amigos para justificar por completo su patriótica actitud, verse calumniados por un periódico como *El Siglo*, cuyo desinterés nadie pone en duda.

Dice un periódico centralista que sus amigos y el Sr. Sagasta se rien de la disidencia. *Rírá bien qui rírá le denier.*

Tres noticias de *El Siglo Futuro*:

«Dicen de Castillo de Aro (Cataluña), que ha sido robada la iglesia parroquial del vecino pueblo de Santa Cristina de Aro, consistiendo los objetos robados en una custodia, dos cálices, una veracruz y un copón con siete ócho sagradas formas.

**

De la iglesia de Carracedo (León) han sido robados un copón, un cáliz, una patena y otros objetos de plata.

**

También ha sido robada la iglesia de Santa Catalina de Guriezo (Santander).»

¿Qué hacen los sacristanes?

«Cómo se cometen esos robos sin que se aprecien los que por obligación están encargados de la custodia de las iglesias, y deben responder de todos los objetos de valor que en ellas se encierran?»

Hace más de cuatro años que el regimiento de Pavia presta sus servicios en la plaza de Ceuta.

Nos hacemos intérpretes de la justicia, llamando la atención del Ministro de la Guerra, para que sea relevado dicho regimiento.

Será un acto que no, por ser justo, dejaremos de agradecerlo al Sr. Martínez Campos, en nombre de los militares que han prestado tan largo como penoso servicio.

Dice *El Correo*:

«Del examen del expediente de la carga de justicia á favor de la reina Isabel, que obra en la secretaría del Congreso, algunos periódicos se ocupan con extensión.»

Por lo visto *El Correo* no ha encontrado otra cosa en los trabajos que con motivo de la carga de justicia han publicado algunos periódicos, que la extensión con que han tratado este asunto.

Pues hay cosas curiosas.

Dice *La Correspondencia*:

«El proyecto de ley municipal será presentado al Consejo de ministros tan luego como haya ocasión oportuna y no lo impidan otros asuntos más perentorios, pues su mucha extensión obligará á los consejeros á consagrarse una conferencia exclusiva á este objeto. De todos modos, no se discutirá en la presente legislatura.»

Lástima de tiempo el que van á perder los señores ministros en ocuparse de ese proyecto, al cual sucederá como á todos los de Gobernación, es decir, que se admitirán tantas enmiendas como se presenten.

Para muestra ahí está el proyecto de Sani-

dad. El Sr. González ha demostrado que tiene buenas tragaderas.

Un suelto de nuestro apreciable colega *La Tribuna*:

«Política de *La Fé*:

Anoche publica un artículo titulado *Más verdades*, el cual, leído entre líneas, es como sigue:

«Nadie ha sostenido que la religión deba asociarse á ningún partido político.»

Pero *La Fé* la asocia y pone bajo el amparo de don Carlos.

«Los gobiernos deben servir á la religión.»

Quiere decir á los neos católicos.

Dice que la política apasiona, enardece los ánimos y despista las ambiciones.

Para que la pintura de los correligionarios del colega fuera más exacta, ha debido añadir: y promueve guerras civiles, y destruye e incendia y asesina y mata, faltando á los preceptos.

Desengáñese *La Fé*: querer armonizar el espíritu religioso con los hechos de Olot, es pretender unir el paraíso con el infierno.»

Y á D. Carlos con la Inmaculada.

TELEGRAMAS

Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 28 5/8.

Idem interior, 24 1/2.

Idem id.—El duque de Fernan-Núñez, embajador de España, entregará solemnemente al Sr. Grey la insignia del Toison de Oro.

Constantinopla 14.—Los embajadores de Francia e Inglaterra, marqués de Noailles y lord Dufferin, han hecho esta mañana nuevas gestiones colectivas, insistiendo en la necesidad de reunir inmediatamente la conferencia.

Todas las grandes potencias apoyan las pretensiones de Francia e Inglaterra.

Londres 14.—Cámara de los comunes.—Se aprueban los artículos 5.^o y 6.^o del proyecto de ley de represión en Irlanda.

Constantinopla 14.—El sultán, hablando con el embajador de Inglaterra, le dijo que deploaba profundamente los asesinatos cometidos en Alejandría.

Londres 14.—El almirantazgo inglés ha dispuesto que se tengan hechos preparativos ante las eventualidades que puedan ocurrir en Egipto.

Constantinopla 14.—Hoy debe llegar á Alejandría un ayudante del sultán, portador de instrucciones especiales de éste para Dervisch-Bajá.

Ayer llegó delante de Alejandría una fragata acorazada italiana.

París 14.—La cuestión de Egipto continúa en el mismo estado.

Se cree que la presencia del khedive y de Dervisch Bajá en Alejandría, donde se ha concentrado una gran parte del ejército egipcio, dará lugar á algún suceso importante que cambie la faz de las cosas.

Bruselas 14.—Ya se conocen fijamente los resultados de las elecciones verificadas en Bélgica.

La mayoría del partido liberal que era en la anterior Cámara de diputados de 14 votos, ha resultado ahora de 18.

En el Senado, donde los liberales tenían 4 votos de mayoría, contarán con 7.

Todos los ministros han sido reelegidos.

Atenas 14.—Dos compañías de ingenieros y dos de infantería, se embarcaron en la noche última en el trasporte *Bouhina* y en el buque acorazado *Olga*, los cuales salen con dirección á Alejandría.

Londres 14.—Según las noticias recibidas aquí, el khedive y el comisario turco, Dervisch-Bajá, marcharon á Alejandría en virtud de órdenes del sultán.

Arabi-Bey despidió al khedive en la estación.

Los cónsules generales irán hoy á Alejandría escepto el de Francia que queda en El Cairo por poco tiempo.

La guarnición del Cairo ha quedado reducida á medio regimiento de artillería.

El *Standard* califica de verdadera fuga, la salida para El Cairo del khedive y de Dervisch-Bajá.

Han sido presos 230 indígenas que tomaron parte en los sucesos de Alejandría contra los europeos.

El *Times* publica un despacho del Cairo según el cual, el cónsul italiano dirigió una alocución á sus compatriotas residentes en Egipto invitándoles á abandonar el país.

París 14.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82.80; 5 por 100 115.15.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/2.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8.—Obligaciones de Cuba, 501.25.—Consolidados ingleses, 100 1/2.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 11/16; id. interior, 27 1/4.—Deuda amortizable exterior, 45 1/8.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 3/4.

Item id.—Un despacho de Nueva York dice que el 20 de Mayo último se firmó en Caracas el tratado de comercio entre España y Venezuela.

París 14.—En vista de las observaciones hechas por el Presidente del Consejo, la comisión de presupuestos ha acordado el restablecimiento de la partida destinada á la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.

El primer ministro Gladstone y el subsecretario de Estado, Dilke, demuestran que es inopportuno discutir la cuestión egipcia antes de que se publique la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular hasta ahora.

En Madrid: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24

En los escaños y tribunas escasa concurrencia y en el banco azul los Sres. Ministros de Gobernación y Marina.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vizconde de Campo-Grande procede á la lectura de su voto particular relativo á la base 5.^a.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta al Senado el estado de nuestras relaciones con Portugal, en lo referente á propiedad literaria.

El Sr. Conde de Casa-Valencia reitera algunas súplicas hechas en sesiones anteriores al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. La Orden pregunta si la riqueza territorial ha de pagar en el próximo año económico el 16 ó el 21 por 100, y si está dispuesto el Sr. Camacho a mejorar las condiciones del tabaco que en la actualidad se expende.

El Sr. Ministro de Gobernación contesta satisfactoriamente al Sr. La Orden.

El Sr. Marqués de San Carlos pregunta al Gobierno las medidas que éste ha adoptado en vista de los sucesos de Egipto, con el fin de evitar atropellos á nuestros nacionales.

El Sr. Ministro de Estado expone los sucesos ocurridos en el Egipto, recuerda los últimos telegramas de allí recibidos, y dice estar dispuesto el gobierno español á evitar sean vejados los intereses de los españoles.

El Sr. Graells usa de la palabra: explana su interlocución relativa á las disposiciones adoptadas por el ministerio de Fomento, á fin de contener la propagación de la filoxera, y termina diciendo tiene preparada otra, la cual expondrá una vez contestada la primera por el Sr. Albarela.

El Sr. Ministro de Fomento expone sus deseos de contestar á un tiempo á las dos.

En vista de esta advertencia, el Sr. Graells explica su interlocución sobre la tala del jardín de plantas y los proyectos del Sr. Ministro de Fomento de construcción de Escuela de artes y oficios, censurando ambas cosas.

El Sr. Ministro de Fomento contesta á las interlocuciones del Sr. Graells, diciendo que ha escuchado con gusto la lectura del discurso del Sr. Graells, á pesar de faltar á un precepto del reglamento, por ver si en él encontraba algún medio ó idea que le ayudase á estirpar tan temible plaga; pero el efecto que ha producido en él dicho discurso es la convicción de la ineffectividad que tienen todos los recursos que hasta ahora se han empleado contra la filoxera.

Hace luego algunas consideraciones acerca de sus medidas contra la filoxera, y luego pasa á la segunda interlocución. Comienza negando que del Jardín Botánico se haya quitado nada importante bajo el punto de vista científico, y explica el modo con que concibió la idea de hacer allí la Academia de Artes y Oficios, debiendo, según dice, á que el director del Jardín Botánico le dijó un día paseando por aquel sitio, que se había proyectado hacer una Academia de Ciencias, y también en otro tiempo un ministerio de Fomento.

Anade que pensó que lo que se había de dedicar á Academia de Ciencias bien podía destinarse á Escuela de artes y Oficios, y mucho más dada la urgencia que hay de que se haga una Escuela de Artes y Oficios, pues hay más de 5.000 obreros que desean entrar en la Escuela, y que hoy no pueden, mientras sólo hay unos 400 estudiantes de ciencias.

Dice que ya que se le presenta esta ocasión, va á poner en conocimiento de los señores senadores y del país, para que se discuta y se forme en la opinión, su plan en materia de estas obras.

Desea hacer la Escuela de Artes y Oficios en el sitio indicado del Jardín Botánico, y la Academia de Ciencias en lo alto del Jardín del Buen-Retiro. Además piensa proponer á sus compañeros un plan para concluir de una vez la obra de la Biblioteca Nacional, que parece la prueba de nuestra impotencia, y que ya se llevan gastados 20 millones, sin que apenas se vean.

Su plan es establecer la Biblioteca Nacional en la planta baja; en el principal, frente á Recoletos, el Ministerio de Fomento, y detrás, y en lo alto, el Museo Arqueológico, Escuela diplomática y direcciones y oficinas anexas al Ministerio de Fomento.

Las obras necesarias se verificarán en seis ó siete años, y no costarán al Estado más de 14 millones, pues aunque está presupuestada en 44, el resto lo produciría la venta de los solares del Ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional y otros.

Vuelve luego á ocuparse de la cuestión de la filoxera, diciendo que no se ocupa más de esta cuestión, porque no tiene fe; y para probar que al Sr. Graells le pasa lo mismo que á él, da lectura á varios párrafos de una obra del Sr. Graells, que se está imprimiendo por el Ministerio de Fomento.

Dice que el Sr. Graells se preocupa demasiado de lo que dicen los periódicos, sin tener presente que estos hablan por lo regular apasionadamente.

Termina diciendo vería con gusto que personas tan ilustradas como el señor marqués de Monistrol y Paz y Graells le auxiliaran con sus esfuerzos, á fin de poder poner término á la cuestión asunto de la interlocución.

En breves palabras rectifican los Sres. Graells y ministro de Fomento.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de establecimiento de una escuela de reforma y corrección de jóvenes delincuentes.

El Sr. Corradi combate el art. 1.^º diciendo que la base de la reforma de los jóvenes debe ser la corrección y el trabajo.

El Sr. Silvela defiende el dictámen de la comisión.

El Sr. Moreno Benítez dice que su ánimo no es combatir el proyecto de ley, pero que tiene que hacer algunas observaciones.

Cree que el dictámen de la comisión, tal y conforme viene, se veía iba encaminado á un objeto; pero que por la condescendencia de los señores de la comisión, se va desnaturalizando; dice que para los desvalidos y huérfanos que no hayan cometido delito alguno más que el de no tener, hay establecimientos de beneficencia, y que no hay necesidad de crear otros nuevos, y que si al proponer el Sr. Silvela la admisión de su proposición, se adoptó por unanimidad, fué porque se creyó venía á llenar una necesidad.

Bien claro lo dijo el Sr. Silvela cuando decía que era una vergüenza que existiese lo que se llama el Patio de los mícos. ¿Es que el Sr. Silvela cree que á los que no tienen otro delito que ser huérfanos se les lleva al Patio de los mícos? Pues bien claro se ve que el pensamiento no es hoy lo que se pensó en un principio.

El Sr. Silvela contesta á las observaciones del se-

ñor Moreno Benítez, dándole las gracias por las frases pronunciadas y por interesarse en esta discusión, explicando una vez más el objeto del establecimiento.

El Sr. Moreno Benítez rectifica haciendo notar que para que el padre pueda llevar á su hijo al correccional, debe exigirse alguna formalidad judicial para que no se abuse por los padres ó se desvirtúe el objeto.

El Sr. Silvela contesta que ya está previsto esto en el proyecto de ley, que se llene alguna formalidad judicial.

El Sr. González Encinas dice no comprende se emplee en el proyecto la palabra de corrección cuando ésta implica pena cosa que no es justa, tratándose de jóvenes irresponsables.

El Sr. Romero Giron, de la comisión, en breves palabras defiende el dictámen y contesta al Sr. González Encinas.

Se suspende el debate para dar lectura á varios documentos de escasa importancia.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: la discusión pendiente y reunión de secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 14 de Junio de 1882

SESION DE LA MAÑANA

Abierta la sesión á las nueve menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Igual concurrencia que ayer en los bancos de los diputados. En el azul los ministros de Ultramar y Marina. Las tribunas de orden desiertas. La pública llena).

Orden del día: Dictámen sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. Bethancourt consume el tercer turno en contra de la totalidad de la sección correspondiente al ramo de Gobernación.

Recuerda el incidente político que ayer se suscitó entre el señor ministro de Ultramar y el Sr. Portuondo, y dice que puesto que ha de verificarse más adelante un debate político, deja para entonces lo que tiene decir respecto á la significación y actividad de los partidos en Cuba, y se limita por hoy al examen de los presupuestos.

Fijando su atención en las cantidades consignadas para gastos de policía y sueldos de gobernadores civiles de provincia, combate estas partidas: la primera, porque la considera excesiva; y la segunda, porque no habiendo en Cuba gobernador civil, no hay para qué señalarle sueldo.

El Sr. Correa, de la comisión, contesta que la cantidad presupuestada para policía parece excesiva al Sr. Bethancourt sin duda porque hay otra incluida en ella, el mantenimiento de la Guardia civil que antes se pagaba por Guerra.

Dice respecto de los gobernadores civiles que, si bien estas autoridades no existen en el día en Cuba, por haberse militarizado la Isla durante la guerra, pronto van á crearse y para entonces se han creado los pagos consignados.

Los Sres. Bethancourt y Correa rectifican, y después de aprobada la sección en su totalidad, se aprueba por artículos hasta el 14 inclusive.

El Sr. Sales impugna el capítulo 15, en el cual se consigna la cantidad de 826.000 pesos para el servicio de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico.

Recuerda la interlocución que tenía anunciada sobre este asunto, que no ha llegado á explanar por no haberse añadido día el señor ministro de Ultramar, por lo cual al llegar este capítulo, aprovecha la oportunidad para decir algo de lo que piensa en este punto.

Se extiende en otras muchas consideraciones y pide en resumen que se rescinda al contrato hecho con la casa Lopez, por considerar muy alto el tipo de subasta, y que se le adjudique el servicio al señor marqués de Campo.

El Sr. ministro de Marina: Aludido por el señor Sales, tengo que molestar la atención de la Cámara dos minutos.

El servicio de correos se hacía en el siglo pasado por una marina especial que se unió á la marina general en los primeros años del siglo. Despues este servicio fué desempeñado por buques mercantes y luego por cuatro bergantines ingleses, hasta que en 1861, en subasta pública, fué adjudicado á la casa Lopez, que ha cumplido siempre exactamente las condiciones del pliego.

No tengo que decir mas al Congreso para demostrar al Sr. Sales que el ministro de Marina no ignora las condiciones de la subasta del servicio.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comisión, manifiesta que el contrato no puede rescindirse, porque los tribunales y no las Cámaras los que tienen facultades para rescindir un contrato hecho por subasta.

Terminó diciendo que en el caso de que la rescisión del contrato Lopez se pudiera hacer sin indemnización, y el Sr. Marqués de Campo renunciase á la subvención de 200.000 pesos que cobra por el servicio de correos entre Cuba y Méjico, la comisión no tendría inconveniente en aconsejar al Gobierno tal vez en cuenta esta circunstancia.

El Sr. Bosch y Fustigüera llama la atención del Congreso, para que proceda despacio en el examen de las proposiciones del Sr. Marqués de Campo, apoyas por el Sr. Sales, y acoja con reserva su proposición, porque en otra subasta propuso hacer un servicio análogo por 55 duros, y luego resultó que había padecido una equivocación, y quiso decir 55.000, siendo posible que ahora el Sr. Sales, al apoyar las proposiciones del Sr. Campo, padeciera una equivocación de buena fe.

Se extiende en otras consideraciones.

El Sr. Presidente: Señor diputado, estamos discutiendo los presupuestos de Cuba, y ruego á su señoría se concrete al punto en discusión, dejando á un lado el aspecto personal que ha tomado.

El Sr. Bosch y Fustigüera continúa combatiendo las proposiciones del Sr. Marqués de Campo, bajo un punto de vista general.

El Sr. Amorós habla para alusiones.

(El Sr. Núñez de Arce ocupa la presidencia.)

El Sr. Ministro de Ultramar empieza manifestando que por razón de su posición no pensaba intervenir en este debate, que es una verdadera lucha entre dos empresas; pero me ha dirigido algunos cargos el Sr. Sales, y yo necesito sincerarme.

En resumen, pide el Sr. Sales que se rescinda el

contrato con la empresa Lopez. Pues bien, este contrato no puede rescindirse sencillamente, porque la empresa Lopez cumple con exactitud las condiciones estipuladas, y el Gobierno no tiene otro remedio que cumplir también exactamente.

Afirma el Sr. Sales que algunos vapores no reúnen las condiciones señaladas; pero el ministro de Ultramar no puede tomar acta de las palabras del Sr. Sales, por más que son muy respetables, y hacerlas servir de cabeza de expediente para llegar á la rescisión de un contrato.

Hágase la denuncia en los términos legales, estése á las responsabilidades de la denuncia, y si del expediente resulta falta de cumplimiento, el contrato podrá rescindirse.

Pero el Sr. Sales se funda también para pedir la rescisión, en que el contrato no fué hecho con arreglo al decreto de 17 de Febrero de 1882, que marca las reglas para las subastas de servicios públicos, y su señoría olvida que en el preámbulo de ese mismo decreto (que lee) está excluido expresamente de esas condiciones marcadas el servicio de que se trata.

El Sr. Sales: Pero no admite la transferencia de la subasta, y el Ministro de Ultramar la ha autorizado.

El Sr. Leon y Castillo: El Ministro de Ultramar la ha autorizado la transferencia, perfectamente eclarado en las cláusulas 10, 11 y 12 del pliego de condiciones.

Termina afirmando que aunque el contrato pudiera rescindirse, jamás contrataría en nombre del Gobierno este servicio con la casa Campo en las condiciones que ha propuesto, es decir, por treinta años; porque aunque los vapores del marqués de Campo estén hoy en las mejores condiciones, ¿quién dice que dentro de quince años no estarán hasta indecorosos? (Risas).

Los Sres. Sales y Amorós rectifican.

(El señor presidente del Consejo de ministros ocupa su asiento en el banco azul.)

En votación ordina ia se aprueban los capítulos restantes de la sección que se discute, y abierta discusión sobre la totalidad de la sección 5.^a, correspondiente á Marina.

El Sr. Vivar consume el primer turno en contra.

Censura que no haya en la isla de Cuba más que una escuadra, cuyo buque más importante es el *Blasco de Garay*, el más viejo que hay en España, abrigando porque se forme una escuadra bien dotada de buques y demás material en armonía con la importancia de España y Cuba.

Se suspende este debate.

Se lee una enmienda al proyecto de ley de consumos, que pasa á la comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

* * *

SESION DE LA TARDE

Reanudase á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Torres presenta una exposición de Catauna sobre asuntos económicos.

El Sr. Garcia Ruiz apoya una proposición de ley pidiendo se declare de primer orden una carretera de la provincia de Palencia. Se tomó en consideración.

El Sr. Canalejas consulta con la presidencia si sería posible, toda vez que el reglamento y precedentes anteriores lo autorizan, poner á discusión el dictámen que está sobre la mesa relativo á la cuestión del juramento, pidiendo por escrito al Sr. Fabié, individuo de la comisión que se halla enfermo, su parecer con respecto á este asunto.

El Sr. Presidente dice que el Sr. Canalejas y sus amigos han demostrado en esta cuestión demasiada impaciencia, cuando realmente no ha ocurrido nada que la lleva á venir sucediendo en esta legislatura con otros dictámenes.

Anade que la presidencia no ha puesto á la orden del día el dictámen, porque cree no ha llegado todavía el momento oportuno, toda vez que ha estimado más urgentes las cuestiones de Hacienda; pero que cuando este momento llegue, la presidencia empleará los medios reglamentarios para que los señores diputados cumplan su deber. Entonces—añade—yo estaré al lado del Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas rectifica, y se lamenta de que se hayan perdido dos días, en que no ha habido sesión por falta de asuntos de que tratar.

El Sr. Presidente manifiesta que no se ha celebrado sesión, no por falta de asuntos en que ocuparse el Congreso, sino por un deber de consideración hacia las minorías.

El Sr. Calderon y Herce habla para alusiones brevísimas, y sus palabras no llegan á la tribuna.

Los Sres. Cos-Gayón y Villaverde presentan: el primero una exposición de Lugo, y el segundo otra de otra provincia de Galicia sobre asuntos relativos al ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide á los ministros de Hacienda y Fomento que traigan á la Cámara una nota de los señores diputados que ejercen cargo en diferentes sociedades y Bancos.

El Sr. Conde de Sallen pregunta al Sr. Ministro de Hacienda sobre los sucesos ocurridos en Palma de Mallorca, á consecuencia de negarse los vecinos a pagar los impuestos.

El Sr. Ministro de Haci

y exclusivamente á darle un consejo. Que tuviera siempre á su lado á su señoría. (Risas.)

El Sr. Rico rectifica también brevemente.

El Sr. Sinues consume el tercer turno en contra.

Empieza diciendo que para este caso concreto deja de pertenecer á la mayoría y sólo se hace intérprete del sentimiento general en los habitantes de los distritos rurales que claman contra el proyecto que se discute.

Se lamenta, y este es—dice—el principal objeto de su discurso, de que los pueblos pequeños se hallen tan desatendidos por todos los gobiernos, añadiendo que á ningun estadista eminent, á ningun distinguido republicano ni á ningun orador de esos que con una palabra promueven una terrible tempestad, se le ha ocurrido emplear su eloquencia ó sus conocimientos en beneficio de los pequeños pueblos.

Respecto del asunto de que se trata, la síntesis de su discurso es que el país pagará toda clase de impuestos; pero jamás se acostumbrará á satisfacer el consumo, porque le considera el más inmoral, el más absurdo y el más odioso de cuantos existen.

Se suspende el debate.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes: sobre concesión de una carretera que desde Arenas de Iguña termine en San Vicente de Toranzo; sobre el proyecto de ley reformando los artículos 3.^o y 180 de la vigente de reclutamiento y reemplazo del ejército; sobre los suplicatorios de los jueces de primera instancia de los distritos de Buenavista y Congreso, denegando la autorización que se pedía para proceder á los diputados Sres. Arroyo y Martín de Ollas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

NOTICIAS

Nuestros buenos y queridos amigos de Jerez de la Frontera, reunidos en fraternal banquete en obsequio del correspondiente de EL DEBATE D. Juan Antonio Magaña, que está recorriendo las provincias andaluzas, telegrafaron ayer á nuestro director, saludándole cariñosamente y felicitando al Sr. Romero Ortiz y demás amigos.

Profundamente agradecemos esas manifestaciones de cariño á aquellos entusiastas partidarios de la libertad y del progreso, que tan excelente acogida han dispensado al correspondiente de esta modesta publicación, encareciéndoles la abso'uta necesidad de marchar unidos y compactos, en la ruda campaña emprendida contra las negras huestes del ultramontanismo y asegurándoles que EL DEBATE luchará á su lado con decisión y sin vacilaciones.

En la provincia de Granada se adeuda á los profesores de 1.^o enseñanza, solo en 16 pueblos, la escandalosa suma de 115.485 pesetas.

Crimen de la plaza del Rey

No es cierto, como han supuesto algunos periódicos, que saliesen desafadas del teatro de la Bolsa las personas entre quienes se trataba la cuestión que por desgracia produjo hace dos días la muerte del señor Alberni.

La contienda ocurrió de la siguiente manera, según nos ha manifestado un testigo presencial del hecho, y que nosotros tenemos el mayor gusto en insertar para llegar al esclarecimiento de la verdad.

Tres individuos, entre los que se contaba el ministro, se retiraban tranquilamente á su domicilio, y hubieron de encontrarse con otros varios que en calidad de detenidos por haber armado un fuerte escándalo en el referido teatro, iban acompañados por un teniente de orden público por la plaza del Rey.

Después de algunas palabras descorteses y de insultos por parte de estos últimos, se trataba entre todos la grave contienda que produjo, no sólo la muerte del Sr. Alberni, sino también dos heridas graves en el brazo derecho y dedo pulgar, á un amigo de éste, médico, que con solicto interés empezó á reconocer la mortal herida que tan fatales consecuencias ha producido.

El agresor fué después capturado por uno de los individuos que acompañaban al Sr. Alberni, y reconoció también el arma homicida que había sido arrojada por el matador á una obra que en la mencionada calle existe.

El teniente de orden público entre tanto, presentaba tranquilamente la ocurrencia y dejaba obrar á su libre albedrío á los detenidos.

Creemos no sea esta la misión de las autoridades, y por tanto no tenemos inconveniente alguno en denunciar un hecho que muy bien pudo haber sido evitado con solo dar cumplimiento á los deberes que el cargo de autoridad impone.

El lindo hotel de los señores duques de la Torre, estuvo anteanoche sumamente concurrido con motivo de ceñir el santo de la duquesa.

Desde la mañana comenzó á recibir primorosos ramos, que llegaban de las provincias del Mediodía; más de 30 de gran tamaño fueron colocados en el jardín, porque no cabían en los salones. En el amarillo había una bella exposición de regalos. Llamaban la atención, entre las estatuas una bellísima figura de mujer hecha en mármol blanco, regalo del conde de Gorán; un geniecillo sosteniendo un castillo de flores, en barro corrido, de los condes de Villalva. Entre las pinturas descollaban una cabezas de admirables expresiones y colorido, pintada por la señorita Elena España; un plato decorado colocado en un elegante marco de perleche; entre las flores una tarjeta pintada por Clarita Lengó; y un plato con flores de Pepita Serrano.

Había varios imperdibles, un horno de brillantes del senador D. Severiano Arias, y un pensamiento con un brillante en el centro; un ramo recogido con la corona ducal de la señora viuda de España. Entre las porcelanas descollaba un florero de Saxe, de dos cuerpos, regalo de la condesa de Campo Alange; un joyero con esmaltes azules de la duquesa de Prim; una caprichosa cesta de la marquesa de Javalquinto; una orquesta de seis músicos de la de Perijá; una concha con rosas de la de la Laguna, preciosos centros con flores de los marqueses de Ulagares, de la duquesa de San Lúcar, del Sr. Robles, un espejo de marco de plata del Sr. Manjón; otro de peluche del Sr. Acuña, un servicio de almuerzo de plata de la señora de Arizcun y del Sr. Santos Suárez.

Entre los abanicos los había elegantísimos, especialmente uno de encaje blanco del Sr. Ladico y otro antiguo de la señora de Camaron.

El duque de la Torre, que llegó por la mañana á esta corte con el fin de asistir á la fiesta de su esposa, trajo de Andalucía cuatro magníficas cornucopias del siglo XVIII con corona ducal. La duquesa lució durante la fiesta, un elegante traje blanco con encajes de oro.

En la sección tercera del Congreso, se reunió ayer tarde la comisión que entiende en el proyecto de exposición.

En el ministerio de la Gobernación, se recibieron ayer los siguientes despachos:

«AVILA 14 (12:45).—El gobernador al presidente del Consejo:

Tengo el honor de participar á V. E. la feliz llegada á esta ciudad de sus altezas las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia.

En la estación esperaban á las reales personas las autoridades, corporaciones y funcionarios, y además un público numeroso, formado de todas las clases sociales, que han tributado á SS. AA. las mayores pruebas de su respetuosa adhesión y cariño.»

AVILA 14 (8:30 noche).—SS. AA. siguen sin novedad en su importante salud. Esta tarde han visitado diferentes templos, conventos y otros edificios notables, recibiendo constantemente de todo el vecindario en cuantas calles han recorrido las mayores demostraciones de simpatía y cariño. Esta noche habrá recepción en Palacio al que spontáneamente concurrirán todas las clases acomodadas de la población, ansiosas de saludar á la real familia.

En el ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones de sanidad, beneficencia y policía urbana, con el fin de resolver varios asuntos de interés.

El tribunal de Cuentas ha elevado al ministerio de Hacienda una propuesta de ascensos por antigüedad que comprende á 29 funcionarios de aquel departamento.

Ayer se encontró en el canal de Valladolid el cadáver de una mujer vecina del inmediato pueblo de Ziguñuelos.

Anoche fueron presos varios individuos presuntos autores de un robo cometido hace pocos días en esta corte.

La Exposición de animales y plantas continuará abierta al público hasta el día 20.

La Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, ha hecho los siguientes nombramientos para el próximo curso:

Presidente, D. Cipriano Segundo Montesinos; vicepresidente, D. Carlos Ibañez; vice-secretario, D. Miguel Merino; resultando reelegidos: tesorero, don Sandalio de Pereda, y contador, D. Manuel Ríos y Pedraja.

Ayer llegó á Madrid procedente de Andalucía el señor duque de Tamames.

Ha tomado posesión del cargo de beneficiado de la iglesia metropolitana de Santiago, D. Felipe García Melgar.

El señor gobernador civil de la provincia ha prohibido la caricatura del periódico satírico *La Broma*. Por esta razón se retardará algunos días la salida del número correspondiente al día de hoy.

Los Sres. Chaves, Mallo, Hoyo, Olmeres, Vilar, Larrocha, Lara y Vilches, han sido nombrados catedráticos del centro de instrucción comercial.

El próximo sábado, á la una, será recibido solemnemente por S. M. el Rey, el enviado extraordinario de Marruecos.

A beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepción, el sábado 17 del corriente, se verificará en la Exposición de animales y plantas, sita en el Parterre del parque de Madrid, un gran concierto instrumental.

SS. MM. y AA. honrarán probablemente la fiesta con su asistencia.

Los planos del proyectado edificio que servirá para escuela de reforma para jóvenes delincuentes, han sido expuestos ayer tarde en tres grandes cuadros en el salón de conferencias del Senado.

Dentro de breve tiempo se empezará en Ubeda la construcción de una nueva cárcel-modelo.

Las secciones del Senado se reunirán esta tarde con el fin de nombrar la comisión que ha de entender en la proposición relativa á la supresión del juramento.

En el Congreso será leído esta tarde el dictamen referente á la reforma provincial.

Para atender á los gastos de extinción de la langosta en la provincia de Ciudad Real han sido concedidas 4.000 pesetas por el ministerio de Fomento.

Esta tarde se inaugurarán en el Jardín Botánico las conferencias agrícolas.

Al acto es posible que asista S. M. el rey.

Se asegura que la fragata *Zaragoza* marchará en breve en dirección á Alejandría, con el fin de proteger los intereses de los españoles allí residentes.

El Sr. Villaverde presentó ayer la siguiente enmienda al proyecto de ley de consumos:

«Art. 3.^o Al párrafo único de este artículo se agregará el siguiente:

Al hacer aplicación de los derechos de tarifa fijados á cada especie para obtener el importe en pesetas del encabezamiento, las poblaciones no capitales de provincia ni pueblos asimilados, cuyos términos municipales exceden de 5.000 habitantes, se considera en la clase de población que corresponda al número de éstos, y que constituyan la villa ó agrupación en que residá la capitalidad del municipio.»

En el ministerio de Fomento se ha empezado á re-

cibir el material necesario para montar las tres estaciones antifiloxéricas que muy en breve serán establecidas, según nuestros informes, en Gerona, Zamora y Navarra.

Por la dirección general de Registros se han hecho los siguientes nombramientos de notarios.

Por traslación: de San Pedro de Cervantes, D. Carmelo Varela, y de Ejuel, D. Gaspar Sanz.

Por oposición: de Villahermosa, D. Ramón Requena; de Altea, D. Baldomero Llopis; de Utiel, D. José Morro y D. Pedro Ibañez; de Elorrio, D. José Vicente Ortiz; de Garrobillas, D. Adrián López Rubio; de Segura de León, D. Florencio Benítez; de Arroche, D. Juan T. Gómez; de Liérganes; D. Julián Felipe Pérez; de Aguilar, D. Manuel del Pozo, y de Varadona, D. Eusebio Riaño.

El Sr. Alcalá del Olmo, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley sobre introducción de granos:

«Artículo 1.^o Se autoriza al gobierno de S. M. para reducir las tarifas de derechos de toda especie que pagan los cereales extranjeros al ser importados en la Península, y aún para suprimir estos mismos derechos temporalmente, si la escasez de la actual cosecha ó la carestía del artículo hiciere, á su juicio, necesaria la adopción de esta medida, mientras las Cortes permanezcan cerradas.

Art. 2.^o Queda asimismo autorizado el ministro de Ultramar para acordar igual reducción ó suspensión temporal de derechos en las provincias de la isla de Cuba y en la de Puerto Rico para las harinas extranjeras, desde el momento en que la escasez y consiguiente carestía de los cereales en la Península aconseje dicha resolución en beneficio de aquellos consumidores.

Art. 3.^o El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciera de estas autorizaciones.»

El marqués de Cavaselice ha sido agraciado por S. M. el rey con la gran cruz de Isabel la Católica.

El señor gobernador civil de Madrid ha concedido autorización para constituir en esta corte una Sociedad cooperativa de obreros, bajo el nombre de *La Progresiva*.

Se ha concedido real carta de sucesión en el título de Campo-Real, á favor de D. Luis de Zavala y de Guzmán, y en el de marqués de Mudela, á favor de D. Francisco de las Rivas y Urtiaga.

Ha sido nombrado por oposición taquígrafo sexto del Senado, D. Ricardo Coriés y Velasco.

El ministro plenipotenciario de España en Londres ha participado que la orden prohibiendo el desembarque en los puertos de la Gran Bretaña del ganado procedente de la Coruña, caduca en 13 de Marzo último, y no ha sido después renovada.

Se ha publicado la *Lógica de la Política* de Bain, último estudio de la interesante serie que ha traducido nuestro ilustrado compañero en la prensa don Alfonso Oreleus, con los títulos de *Lógica de las Matemáticas*, de la *Física*, de la *Química*, de la *Biológia*, de la *Psicología*, de la *Mineralogía*, de la *Botánica*, de la *Zoología* y de la *Medicina*.—En el prefacio a la de la *Política*, opina el traductor que el sólo método salvador de esta ciencia es el de descripción en sus tres formas de Estadística, Historia y Mesología, ó descripción de los medios.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto de convocatoria para el cange ó conversión de la Deuda pública.

Desde hoy se admitirán en la Dirección del ramo los títulos de renta perpetua y obligaciones de ferrocarriles para su conversión por la nueva Deuda al 4 por 100. Las horas hábiles para la entrega serán de diez de la mañana á dos de la tarde, presentando los valores en carpetas impresas.

En pago de las fracciones menores de 500 pesetas que resulten de la conversión, se darán residuos de título de carácter definitivo, que á su vez serán convertibles en títulos con el cupón de 1.^o de Enero de 1883, cuando se presenten en cantidad suficiente á completar el capital de alguna de las series que se emiten.

La conversión se verificará entregando una cantidad de deuda perpetua al 4 por 100, igual al 43,75 céntimos por 100 de la renta perpetua al 3 por 100, y 87,50 céntimos por 100 de la de obligaciones de ferrocarriles que se presente á convertir. Para conocimiento de los interesados que deseen saber de antemano la cantidad que les corresponde recibir en la nueva deuda del 4 por 100, y de este capital cuánto en títulos y qué fracción en un residuo, si le hubiere, se fijará en el sitio destinado á los anuncios, á la entrada de la dirección, una tabla sinóptica de la correspondencia entre los capitales de los títulos de una y otra deuda, y los de la nueva del 4 por 100.

En las conversiones que se hagan de residuos del 4 por 100 en títulos de igual deuda, no se expedirán nuevos residuos; pero la dirección advierte que siendo los que necesariamente resulten de la conversión múltiplos del más inferior en capital, pueden combinarse de modo que los interesados que los presenten no tengan que ceder fracción alguna á favor del Estado.

En las delegaciones de Hacienda de las provincias empezará también la entrega de valores para la conversión el día 15.

Los tenedores de deuda exterior que acepten la conversión y presenten los títulos hasta el 15 de Agosto próximo, en que vence el plazo de los dos meses de los seis en que tienen la facultad de hacerlo, se les abonará una comisión de 7/8 por 100 sobre el valor nominal de la deuda que presenten, cuyo abono se verificará en la misma deuda al 4 por 100 á la par.

Según noticias de Palma, los sucesos ocurridos en aquella capital, quedan reducidos á algunos insultos dirigidos á los comisionados de apremio.

Las medidas adoptadas por la autoridad han logrado que las amenazas no pasaran á vías de hecho.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metalico.

Deseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metalico.

Las condiciones comunes á unos y otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cinco años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbollados, sobre los que sólo presta la tercera

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñero, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2º.

LUIS RUBIO,

grabador.
Sellos, timbres y chapas de todas clases, ni mayor ni más barato. Madrid, 7, Fuentes, 7.

CURACION DE LA TISIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Fuente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro. Pueden por el correo entenderse con el autor.

ALIBLE

son numerosas las ventajas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 19, farmacia. Diríjase autor, correo.

Arboles frutales

y de sombra

DE ARAGON Y MURCIA
Catálogos gratis, Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2º.

JOSE ALONSO

Se hacen y reforman toda clase de persianas.

Precios económicos.

Zurita, núm. 13, tienda

PARCHES RIVÉ

Curación radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad.

DOCTOR MIR

Horno de la Mata, 15, pala.

ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras, hay toda clase de prendas.

5, Calle de las Veneras, 5

NUEVA JOYERIA DE JOSE MARIA DEL BARCO

ALHajas de ocasion

4 PRINCIPE 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas pildoras de Larra, caja 4 pesetas.

PILDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESES. Infallibles para las blenorragias y flujo blanco, caja, 4'50 pesetas.—Enolado tónico estomacal; vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

AGUA DE SAN LORENZO

Con grandísimas y reconocidas ventajas á la tintura de Arnica y otros medicamentos.

No hay quemaduras de primero y segundo grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de otra procedencia, dolores reumáticos locales, contracciones, hemorragias y jaquecas, aun la más rebeldes, que se resistan al tratamiento de este tan maravilloso específico. Se halla de venta por mayor, casa de García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las farmacias: Puerta del Sol; Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 15; Barquillo, 1; Atocha 30 y 35; Carbon; Mayor, 27 y 29, y Alcalá, 3.—Para su uso, téngase en cuenta el prospecto que se une á cada frasco.

TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE AGUSTIN BRIANSO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 6; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España

RELATOES, 13

Gran almacén de camas doradas, maquendas y de palo santo. Especialidad en colchones de muelles de todos sistemas.

ESCOPETAS

Gran surtido de 4 á 200 duros. Objetos de Toledo. Arañas á 9 duros. Juegos de reloj 15: esta casa vende más barato que las demás de su ramo.

7, CARMEN, 7



TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2⁵⁰
SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de desuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAES
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

A. MÉNARD
encuadernador y dorador
sobre
papel, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRID

ADMINISTRADOR DE CA
SAS CON ESTABLECIMIENTO
abierto y otras garantias.

Santa Teresa, 11, 2º izquierdo, Administración de La Novela darán razon.

LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

CORSE HIGIENICO METILICO, CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DESENGAÑO, NÚM. 10

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

10, BALLESTA, 10.

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.—SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Rona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

PRECIOS EN PESETAS

	Trimestre	Semestre	Un año
En España y Portugal	6'25	12'50	25
Id. empleados de ferro-carriles	5	10	20
En el Extranjero y Ultramar	•	19	38

AGUA DE LOECHES

LA MARGCRITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior condecorado en el concurso balneario de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concursado.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrimento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Alameda, 100, sobreloja.

LA ILUSTRACION VENATORIA

PERIODICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNIFICOS GRABADOS
año cuarto

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administracion, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

CONSERVACION DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS

31, Carrera San Gerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras a precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

COLEGIO

ESPAÑOL DE DENTISTAS

DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

ASTRERIA

COELLO HERMANOS

20, GARRETAS, 23

Especialidad en géneros para la presente estación. Gabanes desde 30 pesetas en adelante. Elegancia y economía. Se entregarán las prendas á las ocho horas de tomar la medida.

PLATERIA

Y RELOJERIA

son los dos artículos que constituyen este acreditado establecimiento; por esto podemos presentar grandes novedades y precios reducidos; en joyas las tenemos con brillantes, rubíes, esmeraldas y cuantas piedras preciosas puede haber; en relojes los hay desde 25 pesetas en adelante, tanto de bolsillo como de pared y de sobremesa.

Garantía de 1 á 3 años.

17, MONTERA, 17

SOMBRENERIA DE R. MATE

17, Espoz y Mina, 17

Gran surtido en sombreros de última moda, formas elegantes y variadas, propios para la estación veraniega. Sin competencia posible en clase ni en baratura.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 33

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

Cuando pensaba en todo esto, cuando tenía el presentimiento de alguna tormenta lejana aún, pero que no podía dejarla llegar con una rapidez horrosa, apercibió de repente á una mujer que subía la avenida de olmos en sentido inverso, y que se dirigía hacia el molino.

Al momento reconoció á la Pitache.

La hechicera marchaba, sin darse prisa, con paso regular y como una que no está acosada por ninguna zozobra.

Miguel hubiera querido huir; pero una fuerza superior á suya le clavó al suelo.

La Pitache le abordó sonriendo, y le dijo:

—Tal vez venga á incomodarte demasiado temprano, hijo mio.

Entonces tembló Miguel, sólo al acordarse que el padre Boulart se había llevado los 2.000 francos reservados á la vieja.

—Quereis hablarme de vuestro dinero? dijo Miguel.